

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024

En el marco del convenio de prácticas suscrito entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, se abre el plazo de solicitudes para la realización de prácticas en la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Córdoba dependiente de la Delegación Territorial en Córdoba para el segundo cuatrimestre del curso 2023/2024.

Biblioteca Pública del Estado- Biblioteca Provincial de Córdoba

2º CUATRIMESTRE:

Nº de plazas: 3

- 1 plaza del Grado de Filología Hispánica
- 1 plaza del Grado de Cine y Cultura
- 1 plaza del Grado de Traducción e Interpretación

CRÉDITOS

Se reconocerán hasta 6 créditos por la asignatura de Prácticas Académicas curriculares (25 h. por crédito), con una duración de 150 horas.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Estudiantes matriculados en cualquiera de los Grados que se cursan en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

PLAZOS Y MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

Los estudiantes interesados en realizar sus prácticas en cualquier Centro de los mencionados deberán solicitarlo en el correo electrónico practicafilosofia@uco.es del **11 al 18 de marzo del 2024** (antes de las 14 horas) para el segundo cuatrimestre indicando claramente su nombre y apellidos, DNI, grado, su email de la UCO, el centro y su expediente académico con la nota media. El solicitante recibirá respuesta durante la semana siguiente a la de fin del plazo de solicitud.

En el caso de que para alguno de los Centros existiera un número de solicitudes superior al de plazas ofertadas para ese cuatrimestre, la Facultad de Filosofía y Letras adjudicará las plazas en función del expediente académico (por lo que se ruega adjuntarlo a la solicitud) del solicitante, y lo comunicará a la Delegación Territorial y a cada uno de los Centros donde se realizarán las prácticas.

Una vez admitidos en el Centro solicitado, y acordado con su responsable el período y horario para la realización de las prácticas, los estudiantes deberán formalizar su inscripción mediante la entrega del documento de aceptación en la Oficina de prácticas de la Facultad, de manera previa al inicio de la actividad.